

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el 30° aniversario de la Fundación Manos Que Ayudan, creada el 11 de agosto de 1996 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, en reconocimiento a su trayectoria de trabajo solidario, sanitario y comunitario en las provincias de Río Negro y Neuquén, así como destacar el compromiso de su fundadora, Noemí Bascur, por su aporte a la promoción de la salud, la asistencia social, la inclusión, la prevención y el fortalecimiento de las redes comunitarias.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable, el 30° aniversario de la Fundación Manos Que Ayudan, institución creada el 11 de agosto de 1996 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, y reconocer la trayectoria de su fundadora, Noemí Bascur.

Desde su creación, Fundación Manos Que Ayudan ha desarrollado una intensa actividad territorial en las provincias de Río Negro y Neuquén, promoviendo acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de personas que atraviesan enfermedades crónicas, discapacidades, situaciones de emergencia y diversas dificultades sociales. Su labor se ha construido sobre los principios de solidaridad, inclusión, compromiso social y promoción de la dignidad humana.

Asimismo, la Fundación sostiene entre sus objetivos la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el acompañamiento para favorecer la permanencia escolar y el impulso de iniciativas destinadas a la prevención, rehabilitación, formación e investigación para personas con enfermedades crónicas y patologías de alta complejidad.

La asistencia permanente a pacientes con enfermedades oncológicas, neuromusculoesqueléticas, cardiovasculares, traumatológicas y otras patologías crónicas; la gestión de medicamentos, tratamientos, estudios de alta complejidad y cirugías para personas sin cobertura suficiente; y la entrega de elementos destinados a la rehabilitación, como sillas de ruedas, camas ortopédicas, andadores, muletas y colchones antiescaras, son algunas de las acciones que se llevan a cabo desde la ONG para mejorar la calidad de vida de cientos de personas.

La Fundación también ha intervenido ante situaciones de emergencia y vulnerabilidad social mediante campañas solidarias destinadas a familias afectadas por incendios

forestales, inundaciones, temporales y otras contingencias. Estas acciones incluyeron la entrega de alimentos, ropa, frazadas, colchones, materiales de construcción y mobiliario, además de la organización de eventos benéficos y campañas de recaudación para tratamientos médicos y programas sociales.

La historia de Fundación Manos Que Ayudan se encuentra estrechamente vinculada con la trayectoria personal de Noemí Bascur, quien impulsó la creación de la organización a partir de una experiencia personal atravesada por dificultades económicas, familiares y de salud. De acuerdo con la reseña biográfica incorporada por la institución, en 1996 comenzó a proyectar una organización destinada a acompañar a personas que atravesaran situaciones similares a las que ella había conocido. El 11 de agosto de ese año, junto a un grupo de personas provenientes de distintos ámbitos de la comunidad, se constituyó oficialmente la Fundación.

La trayectoria institucional de Manos que Ayudan ha recibido diversos reconocimientos. Entre ellos se encuentra la Declaración N.º 3611/2026 de la Legislatura de la Provincia del Neuquén, mediante la cual se declaró de interés del Poder Legislativo el trabajo y la trayectoria de la Fundación Manos Que Ayudan por sus aportes a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de habitantes y comunidades de Río Negro y Neuquén.

El trigésimo aniversario representa, una oportunidad para reconocer una labor que ha acompañado a miles de personas y familias en situaciones de enfermedad, discapacidad, vulnerabilidad económica y emergencias sociales. También es un buen momento para poner en valor el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que, desde el territorio, construyen redes de solidaridad y cooperación y contribuyen a fortalecer los vínculos comunitarios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Karina Maureira.